

VERSIÓN DEL DISCURSO DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, CARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE REGISTRO CONSTITUTIVO A ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO”.

México, D.F., 14 de diciembre de 2005

Muy buenos días tengan todos y todas ustedes, bienvenidos a la casa de la política, a la Secretaría de Gobernación.

Muy distinguidas y distinguidos miembros del presídium, éste es un acto importante, republicano, en el marco del Estado laico en el que México transita con mayor dinamismo desde los años 90s, y en el que, como se nos hacía notar, todavía hay pasos importantes por dar; porque el derecho a la libertad religiosa, a la libertad de culto, está en la esencia de las personas; porque es un derecho que hay que reconocerle a todas y cada una de las personas, puesto que es una decisión personal la de relacionarse con su origen y su fin trascendente del ser humano.

Hoy, en este proceso del Estado laico, México reconoce la importancia de la legítima autonomía del poder temporal y del poder espiritual; una legítima autonomía que varios pensadores del siglo pasado no han dudado en llamarle una conquista de la civilización.

Entendiendo que este Estado laico, hoy más que nunca, se entiende como esa legítima autonomía de ambos órdenes, pero enmarcada también en una necesaria cooperación entre el orden espiritual y el orden temporal, porque, a fin de cuentas, el ciudadano del Estado es el pie de un credo religioso, es la misma persona única e indivisible, con su conciencia, con sus convicciones, con su visión de vida, con su sentido trascendente.

Este esfuerzo de cooperación es hoy más que nunca, puesto que tenemos tareas compartidas en las personas que son, a fin de cuentas, lo que justifica en un caso el poder político, en otro caso la organización de las iglesias: la recuperación y fortalecimiento de los valores universales, el establecimiento de un clima de paz y armonía en la convivencia social, el compromiso con la reconciliación permanente de los seres humanos entre sí y con su propia historia y, por supuesto, propiciar el desarrollo integral de todas y de todos los hombres en este devenir, en este quehacer histórico que se organiza a manera de Estado dentro del cual, pues, las iglesias, las religiones, juegan un papel relevante.

Hace unos días, el viernes de la semana pasada, dimos cuenta al Presidente Fox del desarrollo que ha tenido el Programa Nacional de Derechos Humanos, un programa en el que México es pionero y en el que México, sin duda, ha ido construyendo cada vez más un compromiso eficaz, un compromiso convertido en hechos, en el respeto a los Derechos Humanos.

Este país tiene importantes avances en materia democrática. Sin duda, hoy hay una verdadera separación de poderes; hoy hay un federalismo cada vez más auténtico; hay transparencia y acceso a la información pública gubernamental, hay una limitación al presidencialismo, meta constitucional que ejercía el Presidente de la República hasta hace no mucho; hay una amplia libertad de expresión.

Pero, sobre todos estos derechos, sobre todas estas conquistas democráticas, debe estar por encima de todo el respeto a los Derechos Humanos. A fin de cuentas, la política es ese espacio en el cual los políticos, electos por la ciudadanía para el ejercicio del poder político, debemos devolverle a la ciudadanía el poder que se ha depositado en los ciudadanos electos, mediante obras, servicios, bienes, condiciones de paz y estabilidad, ambiente propicio para el ejercicio de la libertad y, también, para el acceso a las oportunidades con justicia y con equidad, para que todas las personas tengamos la oportunidad de desarrollarnos en plenitud en la convivencia humana, para construir la justicia social y el bien común.

Este esfuerzo por el respeto a los Derechos Humanos es una nota característica del gobierno humanista del Presidente Fox. Así iremos, así seguiremos hasta el 30 de noviembre del año entrante. El compromiso con la persona humana es indeclinable, por eso hoy, en este espacio, abrimos la oportunidad para entregar estos registros que van en la dirección del respeto y promoción del derecho humano a la libertad religiosa y a la libertad de culto.

Este evento también sirve de marco, sin duda, para la presentación del libro del que nos ha hablado el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el doctor Javier Saldaña. Nos pareció muy pertinente la celebración de la mesa redonda para analizar el Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público que organizó este Instituto, dependiente de la UNAM. Esta mesa redonda, a su vez, se tradujo en la coedición de la memoria de aquella mesa redonda entre la Secretaría de Gobernación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Juntos hemos dado un impulso a la promoción del estudio y del desarrollo del derecho eclesiástico del Estado Mexicano. Es cierto, como lo relata el maestro y doctor Saldaña, hay muchos temas todavía por discernir, por discutir y por avanzar en esta materia; pero, sin duda, México ha dado pasos muy importantes en la legislación, y ahora ya también cada vez más en la práctica, para hacer valer todos los Derechos Humanos, particularmente este de la libertad religiosa.

Integramos hoy a la legalidad a 102 asociaciones que han solicitado su registro, han llenado los requisitos que establece la ley y hemos entregado, simbólicamente, diez de esos registros.

Los invito, entonces, en este marco de la legalidad, a conocer los límites que establece la propia ley para actuar dentro de ellos y, al mismo tiempo, los invito a dialogar, a discutir, a proponer para seguir avanzando en la construcción de un derecho humano a la libertad religiosa cada vez más vigente, cada vez más claro, cada vez más acorde con la dignidad de la persona, para que, de esta manera, México siga avanzando en el fortalecimiento de su democracia.

Es importante que en estos tiempos en los que vamos a iniciar ya, de manera formal, la competencia electoral de cara a la sucesión presidencial, a la elección de Congreso y a diez elecciones locales, es importante, precisamente, en este encuentro en el que entregamos estos registros de asociaciones, es importante recordar el papel que han de jugar conforme a la ley las asociaciones religiosas en este importante momento democrático que vive nuestro país.

Los invito a respetar la legislación. Es por el bien de todos. Es una legislación que no tiene su origen, ni siquiera, en el siglo XIX; es una legislación que ya desde la época del virreinato invitaba a los políticos a no ostentarse como tales en los actos de culto público, en la época virreinal hay múltiples mandatos reales en esta dirección, y también es una legislación que tiene su origen en la experiencia histórica mexicana.

Los invito a que respetemos el cauce legal, a que no hagamos en lo absoluto promoción por ningún candidato y por ningún partido político. Ésta será una muy importante contribución de ustedes, de las asociaciones religiosas, al proceso electoral que México habrá de vivir. Yo estoy seguro de que este proceso electoral va a traducirse en fortalecimiento de nuestra democracia.

No soy de los que piensan que México enfrenta nubarrones que no podrá vencer. Sé que hay temores, sé que hay dificultades propias de una competencia electoral tan cerrada como la que habremos de vivir, pero sé también que México tiene el talento y las personas, y los ciudadanos, y las personas comprometidas con México, capaces de sacar adelante este proceso.

Y sé que México tiene sus instituciones, las instituciones de la República, particularmente las instituciones constitucionales autónomas, responsables de los procesos electorales para llevar a buen puerto este proceso electoral. Ahora será la voluntad ciudadana, será la decidida participación de todas y de todos la que le dé plena confianza, plena credibilidad, plena transparencia a este proceso electoral.

Las y los invito a hacer su papel como ciudadanos, a participar; las invito, como asociaciones religiosas, a mantenerse, a ceñirse en el marco de la ley para que entonces, de esta manera, México pueda celebrar el año entrante un paso más hacia una verdadera democracia de calidad.

La política, a fin de cuentas, no es más que el ejercicio de la racionalidad de los seres humanos para dialogar, para conciliar las posiciones, a veces opuestas, a veces simplemente diferentes, entre los seres humanos.

Ésta es la Secretaría de la Política y siempre estaremos a su disposición para conciliar, para encontrar caminos que nos permitan a todos unir nuestra voluntad y nuestra convicción, alrededor de nuestra causa común, que es México. Mientras tanto, y aprovechando estas fechas sensibles para la inmensa mayoría de las personas, y con pleno respeto a todas y a todos en sus convicciones, deseo a todas y a todos una feliz Navidad y un año 2006 lleno de compromiso con México.

-Dirección General de Comunicación Social-